

# Clarínada

Año XXI

Julio del 2006.

No. 162

BOLETIN INFORMATIVO DE LA UNION DE EX-PRESOS POLITICOS CUBANOS ZONA NORESTE DE EE.UU

WEB:ueppc.com – E.mail:presospoliticoscubanos@msn.com

**EDITORIAL:** *Julio mes de Independencias, de Libertad.* Para EE.UU. Francia y Venezuela el significado trasciende porque sus pueblos, en su momento, produjeron jornadas de gloria que la Historia jamás olvidará por sus aportes positivos. Cuando el desinterés de los protagonistas venció los egos y la entrega humana y heroica produjo las jornadas soñadas los pueblos alcanzaron sus metas y vivieron en eterno recuerdo y agradecimiento a los patricios que forjaron sus nacionalidades. El **4 de julio** para los estadounidenses, el **5 de julio** para los venezolanos y el **14 de julio** para los franceses se grabaron para la eternidad cuando los principios de Libertad e Independencia se fundieron a finales del siglo XVIII para norteamericanos y franceses y a principios del XIX para los venezolanos.

El dón de vivir en Libertad y para la Libertad como producto de la Revolución americana o francesa trascendió y los pueblos se dirijieron hacia mejores destinos.

Los Enciclopedistas franceses pensaron, el 04 de julio de 1776 los norteamericanos actuaron y el 14 de julio de 1789 los franceses tomaron La Bastilla. Y luego la america hispana de Morelos, Miranda, Bolivar, Céspedes, Martí y Duarte. .

Pero lo realmente trascendente, imperecedero, es que los hechos aún tienen vigencia, significado. Los precursores físicamente no existen, murieron, pero tenemos su legado que el tiempo no podrá borrar. Leer a Voltaire o Rousseau, rendir homenaje e inclinar la cabeza ante el obelisco a Washington o Lincoln ; quitarse el sombrero ante la estatua del Libertador Simón Bolivar cuando se llega a Caracas sigue inflamando el pechos de los que en pureza de ideales se lanzan a la conquista de lo que ellos nos legaron y mandantes de turno pisotean.

No es extraño que Chávez hable de la *república bolivariana* o que Castro cuente de la *autoria intelectual de José Martí* en su gestión política. Los precursores ni aún ellos pueden desconocerlos y tratan de volcarlos a su provecho. Pero así no se escribe la Historia; sólo la pureza, el ideal y los sueños justos persisten. La otra Historia, la de los victimarios y tiranos, esa no va a ningún lado, como no sea para sufrirlas en la cárcel o en el martirio.

Si de algo puede enorgullecerse Nuestra América es de que quienes nos dieron Patria fueron hombres pensantes que bebieron la sabiduría de los que enunciaron en Europa o norteamerica los principios civilizados que los hicieron conocer hacia donde iban antes de convertirse en guerreros y por ello se situaron metas que abonaron caminos de Justicia.

## PROHIBE CUBA LA RECEPCION DE AYUDA Y DISTRIBUCION A LAS ONG.

[www.cubanet.org](http://www.cubanet.org). La Habana, Cuba. Junio 14 del 2006: Una información de AFP da cuenta de una resolución gubernamental emitida el viernes 9 de junio del año en curso, de acuerdo con la misma, el gobierno de Fidel Castro veta la recepción de ayuda y su distribución a las ONG (organizaciones no gubernamentales) y a cualquier institución no autorizada para ello.

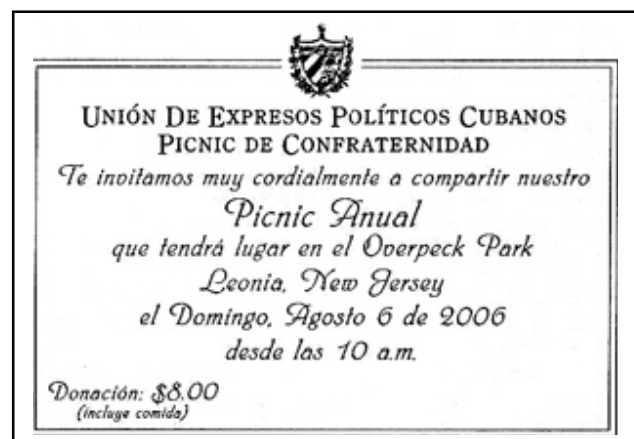
La medida parece dirigida a organizaciones humanitarias que trabajan más allá de los parámetros excluyentes impuestos por el régimen castrista. Se piensa por ejemplo en la Iglesia Católica o en los masones y se afirma la voluntad totalitaria de asfixiar las fuerzas productivas y la creatividad del pueblo de Cuba.

La Resolución #15 del organismo rector de la Colaboración Económica y la Inversión Extranjera es prueba fehaciente de los obstáculos que enfrenta el pueblo de Cuba para ser libre y su sociedad civil para crecer armónicamente.

Junto a las interferencias radio-electrónicas, las continuas razzias policiales para penalizar la tenencia de antenas satélites e imponer el canon de libros proscritos; la nueva medida atenta contra los derechos humanos, civiles y políticos consagrados en la Declaración de Derechos Humanos de la que Cuba es fundadora y signataria.

.....  
**06 de Agosto del 2006. PICNIC . ASISTE.**

**Un día de recordación con diferentes amenidades**



# Efemérides:

## JULIO:

**01 de 1965:** Bienvenido Alvariñas es fusilado en La Cabaña.

**03 de 1961:** Rafael Alonso, Pedro Cardoso y Francisco Falcón mueren en combate en la Sierra de Cubitas, provincia de Camagüey. **En 1989** Armando Calderín Martínez muere en la cárcel Combinado del Este, LH.

**04 de 1965:** Domingo Capote Landín es fusilado en Aguada de Pasajeros, LV. Félix Espinosa Alvarez en San José de los Ramos.

**05 de 1966:** Antonio Llera Calderín es fusilado en Artemisa, P. del Río.

**06 de 1980:** Asesinadas 10 personas, entre ellas 4 niños, cuando intentaban abandonar Cuba en una lancha por el río Caimar en la Bahía de Matanzas. La Historia reconoce el hecho de tristísima recordación como “*la matanza del Río Caimar*”. El profesor Eduardo Lolo en aquella época de incomunicación fué quien dió a conocer los pormenores del hecho a su llegada al exilio en Venezuela.

**07 de 1992:** Orelvis Martínez Limonta es fusilado en Santa Clara, LV.

**08 de 1963:** John B. Kelton es asesinado en Santiago de Cuba, Oriente.

**09 de 1969:** Ignacio Girardo es fusilado en Mariel, Pinar del Río.

**10 de 1989:** Julián Cella Cuellar es asesinado en La Habana.

**11 de 1963:** Comienza el fusilamiento de los 21 presos sacados de la Prisión de Isla de Pinos después de más de 2 años allí; con la ejecución sin ningún procedimiento legal, de Macario Quintana y Aquilino Zerquera, en Manacas de Iznaga, Sierra del Escambray, acusados de haber participado en una emboscada en la que murieron 17 milicianos.

**12 de 1961:** Vicente Bello es fusilado en Pinar del Río.

**13 de 1963:** Con el fusilamiento de 19 presos políticos después de un juicio sumárisimo y ametrallados en una vuelta del camino, se completa el grupo de 21 fusilados de la 2da. Causa del Escambray: Lister Álvarez López, José R. Beltrán, Pablo Beltrán, Efrén Bencourt, Carlos Brunet, Carlos Curbelo, Nené Fernández, Zacarías García, Ramón García, Orlando González, Alejandro Lima, Blás Marín, Franco Martínez, Roberto Montalvo, Ramón Pérez, Blás Rueda, Alejandro Toledo, Ruperto Ulacia, e Ignacio Zúñiga.

**En 1994:** Hundimiento del remolcador “13 de marzo” frente a las costas de La Habana en huida de Cuba, por lanchas de la Marina de Guerra cubana provocando la muerte de 41 personas, entre ellas 20 menores.

**En 1989** Fusilan en La Cabaña a: General Arnaldo Ochoa Sánchez; al Coronel de la Inteligencia “para operaciones especiales” Antonio “Tony” de la Guardia; al Mayor Amado Padrón Trujillo y al Cap. Martínez ayudante de Ochoa en un dudoso proceso por narcotráfico y tráfico de divisas, marfil, etc. que posiblemente encubrió otros motivos de lucha por el poder y ajuste de cuentas.

**17 de 1961:** Domingo Socarrás es fusilado en Santiago de Cuba.

**19 de 1962:** Elio Balmaseda es fusilado en Condado, LV.

**21 de 1969:** Carmelo Cuadra muere en *huelga de hambre* en la cárcel de Boniato, provincia de Oriente. **En 1991** Alexis Hernández Colón y José M. Acevedo mueren de hipotermia en el tren de aterrizaje de un avión de la compañía IBERIA tratando de huir de Cuba en un vuelo Habana- Madrid.

**22 de 1965:** Rolando Agüero Paredes es fusilado en El Caney, Oriente.

**23 de 1977:** Carlos Rivero Collazo es fusilado en La Cabaña, LH.

**24 de 1973:** Después de 13 años de prisión política Enrique García Cuevas muere en *huelga de hambre* en la cárcel de Santa Clara, LV.

**26 de 1961:** El Dr. Damaso Hernández Valdés es asesinado en San Antonio de Cabezas, LH.

**28 de 1989:** Jorge Martínez Concepción es asesinado en Marianao, LH.

**29 de 1975:** Francisco Marrero Pulido es fusilado en La Cabaña, LH.

**31 de 1980:** Silvio Batista Rojas es asesinado en Mariel, PR.

## Testimonio del fusilamiento en la 2da. Causa del Escambray.

Por Aldo Chaviano

*“Ya sabemos del asesinato, el día anterior, de Macario Quintana y Aquilino Zerquera, miembros de nuestra causa y expuestos sus cadáveres en el patio donde se celebró el juicio para que los viéramos. El procedimiento estuvo plagado de arbitrariedades e injusticias. El Tribunal, el Oficial acusador y el Fiscal hablaban incesantemente. Allí se acusó por apariencias, por pseudónimos sin tener en cuenta la identidad personal, por suposiciones, por alegatos basados en investigaciones absurdas, por delaciones de personajes de controvertida procedencia. Allí únicamente se juzgó a un ejército prisionero por sus acciones de guerra, pero había que escribir un libreto para luego matar y así lo hicieron...”*

*“Personalmente fui excluido al declarar mi hermano de lucha Ramón Pérez “Monguito” que yo no era “El Chino” (alias) que los comunistas buscaban. El anciano Romayor y yo fuimos los únicos que salimos vivos de los 23 que sacaron del Presidio de Isla de Pinos para juicio en Las Villas; quizás para que contáramos de lo que eran capaces y así contribuir al terror, quizás también por ello hablamos bien poco de lo que allí sucedió.*

*Ante la convicción generalizada de que íbamos a morir, el grupo mostró una actitud firme y decidida. Fui portador de recados personales, de pequeños recuerdos con la encomienda para llevar a familiares, no hubo quejas, ni ocasión ni tiempo para otras opciones, el día fué muy largo y a la vez muy corto por su intensidad.*

*Al final la sentencia: 19 a pena de muerte por fusilamiento y 2 a 30 años de cárcel. La apelación duró pocos minutos y la sentencia fué ratificada. Nos montaron en un camión militar, los miembros del Tribunal, nos seguían. Nos llevaron a un recodo del camino, algunos me dieron sus últimas recomendaciones, era de noche, aproximadamente la 1:00 A.M. del 13 de Julio de 1963, bajaron a los condenados a muerte, los iluminaron con las luces de los camiones de transporte militar, llamaron a Nando Lima, Zacarías García y a Roberto Montalvo y los ametrallaron, el resto comenzó a dar gritos en contra del Comunismo y en favor de Dios y la Libertad, entonces los tirotearon a todos juntos por parte de las tropas y de los miembros del Tribunal; dispararon con ametralladoras, rifles, pistolas y revólveres, aún así Carlos Brunet quedó en pie, todos le tiraron, lo hicieron pedazos; luego los remataron uno por uno. Seguidamente les quitaron los zapatos y calzaron algunos milicianos que andaban descalzos.”*

**E. P. D.**

# Breves:

## **Recomienda la OEA a Cuba que no impida acceso a INTERNET.**

[www.martinoticias.com](http://www.martinoticias.com) 06/24/06: La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, recomendó al régimen comunista de Cuba que derogue las restricciones legislativas al acceso a Internet en la isla.

El organismo advirtió en un comunicado que el director de la agencia de noticias Cubanacán Press, Guillermo Fariñas, quien mantiene una huelga de hambre desde el 31 de enero en protesta por la falta de libre acceso a Internet en Cuba, se encuentra en un crítico estado de salud.

El acceso a Internet, como ha destacado la Relatoría Especial, órgano autónomo de la Organización de Estados Americanos, OEA, tiene la capacidad de fortalecer los sistemas democráticos, contribuir al desarrollo económico de los países de la región y fortalecer el pleno ejercicio de la libertad de expresión.

## **Llama Human Rights Watch a investigar violación de Derechos Humanos en Cuba.**

Ginebra, Suiza 06/19/06: La organización HRW recordó hoy al comenzar la primera reunión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el compromiso que hay de renovar los mandatos para investigar la situación de los derechos humanos en países como Cuba.

A pesar de que el Gobierno de Cuba obtuvo uno de los 47 puestos de miembro de ese recién creado organismo, no está exento de que su caso se siga ventilando en el Consejo. Un informe del año 2005 afirma que se produjeron nuevos arrestos y condenas desproporcionadas en contra de manifestantes y disidentes, y los funcionarios del régimen comunista hicieron caso omiso a un llamado urgente del 25 de julio de ese año.

La resolución que estableció el Consejo de Derechos Humanos requiere que todos los estados miembros cooperen con el organismo, principalmente los elegidos como estados miembros. Sin embargo, el canciller de Cuba, Felipe Pérez Roque, manifestó en la sesión inaugural que la magistrada francesa, Christine Chanet no podrá visitar la isla como Relatora Especial para investigar a Cuba por motivos de acusaciones de violación de derechos humanos.

Human Rights Watch afirmó que seguirá denunciando los casos de países como Cuba, China y Sudán, y prepara un conjunto de denuncias para el mes de septiembre, ya que se supone que cada tres meses el nuevo Consejo de Derechos Humanos se reuna para estudiar denuncias de violaciones.

## **LA UEPPC TAMBIEN EN GINEBRA**

Guillermo Estévez, Secretario de Derechos Humanos de la Unión de ex-presos políticos cubanos zona noreste de EE.UU. se encuentra en Ginebra desde el 18 de junio pasado contando entre sus innumerables denuncias el desesperado estado de salud en que se encuentra el Licenciado Guillermo Fariñas en Huelga de Hambre en Santa Clara desde el 31 de enero pasado, reclamando acceso total a la INTERNET como derecho a la libre información; dando así seguimiento a gestiones realizadas en la sede de la ONU en New York ante el Secretario General del organismo y ante la Alta Comisionada en materia de Derechos Humanos.

## **DIVIDIDOS EN CHILE ACERCA DE APOYO A VENEZUELA EN LA ONU.**

Junio 21 del 2006: Los partidos oficialistas de Chile están divididos en torno a apoyar o no a Venezuela en su intención de ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

El otro país que aspira a ocupar esa vacante, que dejará Argentina a fin de año, es Guatemala, que cuenta con el apoyo de Estados Unidos.

Las diversas posturas frente al tema afloran ante la imprecisión del gobierno de la presidente Michelle Bachelet, quien ha dicho que espera que Chile juegue un papel "articulador" en ese asunto.

Por su parte, el canciller chileno, Alejandro Foxley, ha señalado que Chile favorece un candidato de consenso.

En otro orden de cosas la Cámara de Diputados de Chile aprobó un proyecto de acuerdo en el que solicita a la presidente Michelle Bachelet que pida al régimen cubano el cese de las detenciones por motivos ideológicos, y la excarcelación de los opositores a Fidel Castro.

La iniciativa presentada por diputados de varios partidos políticos, fué aprobada por 52 votos a favor, uno en contra y 6 abstenciones. Los legisladores socialistas se marginaron de la votación.

El parlamentario Patricio Walker, de la Democracia Cristiana, aseguró que el acuerdo de la Cámara constituye un respaldo moral a los presos de conciencia en Cuba, que están en condiciones inhumanas.

Walker, uno de los promotores del proyecto, enfatizó que la crítica situación de los derechos humanos en la isla caribeña es un problema de carácter internacional.

## **Ex-prisioneros políticos cubanos en el Capitolio de Washington DC hablaron de su lucha en contra del régimen tiránico de Castro.**

Junio 06 del 2006: Los representantes al Congreso de los EE.UU. por el estado de la Florida Ileana Ros-Lehtinen, Lincoln y Mario Diaz Balart patrocinaron un conversatorio homenaje a los presos políticos cubanos que contó con la proyección del documental filmico de "Plantados" *Behind Rusting Bars* y de testimonios de los ex-prisioneros políticos Eleno Oviedo, Ernesto Díaz, Basilio Guzmán, Fernando Cepero y Cary Roque. En el acto se honró la memoria del desaparecido ex-prisionero político por 28 años Eusebio Peñalver con la entrega de una bandera norteamericana que ondeó ese día en el Congreso a su viuda. En la celebración además de la visita de diversos congresistas afines a la causa cubana, participaron un prisionero político chino por 18 años, el embajador de la República checa en Washington y numerosos ex-presos políticos entre los que se encontraban Andrés Robaina, Pepín del Río, Hernán Reyes, Miguel Sigler Amaya, su esposa Josefa co-fundadora de las Damas de Blanco y José A. Gutierrez-Solana.

Dentro del marco de actividades del día, el grupo de cabildeo de New Jersey "Americans for a free Cuba" coordinado por Rolando Ríos, Matt Pérez, José Ramón Fernández, y Teresa Cruz contó con la entusiasta colaboración de MAR POR CUBA y Héctor Perdomo de "SAVE Venezuela" quienes realizaron su habitual visita a representantes y senadores estadounidenses recabando colaboración en las diferentes campañas de apoyo a la libertad de Cuba y de alerta sobre el peligro de una Venezuela populista.

## **Middle School "José Martí" de Union City, NJ.**

Los jóvenes Vianca Sosa y Danny Murillo fueron elegidos por la Dirección de la escuela, en especial por la Asistente del Principal Teresita Diaz, como los recipientes del Premio "José Martí" que anualmente otorga la Unión de ex-presos políticos cubanos del area noreste de EE.UU. por su aprovechamiento académico, participación comunitaria y liderazgo.

Como en ocasiones anteriores los dos premios consistentes de \$300.00 cada uno, fué posible gracias a la valiosa colaboración de nuestro hermano asesor del Ejecutivo Mario Fernández.



## Urgente nota desde Ginebra al Secretario de la O.N.U. Koffi Annan.

Por Guillermo Estévez.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Koffi Annan abrió la primera sesión del nuevo Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, diciendo, entre otras cosas: "No es una exageración decir que los ojos del mundo –especialmente los ojos de esos cuyos derechos humanos son negados o amenazados- están en ustedes, están dirigidos a esta Asamblea y a este Consejo". También dijo: Este Consejo representa una nueva gran oportunidad para las Naciones Unidas, y la humanidad para renovar la lucha por los derechos humanos".

Muchos creen que en verdad este Consejo recién nacido trae consigo nuevas esperanzas. Para que logre sus altos propósitos es imperativo que comience reduciendo el riesgo de politización, subjetividad y falta de transparencia, que fueron todos pecados del antiguo organismo que el Consejo reemplazó.

Una prueba crítica de la viabilidad del nuevo Consejo dentro de los marcos trazados por la Asamblea General en su creación, será la seriedad, objetividad e imparcialidad con que se juzguen las denuncias provenientes del pueblo de Cuba.

Cuba es signataria de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y además ha sido elegida para este nuevo Consejo.

Los ojos de los cubanos están dirigidos a las Naciones Unidas, al Honorable Secretario Annan, a la Honorable Sra. Louise Arbor, Alta Comisionada de Derechos Humanos, y al Consejo de Derechos Humanos.

El caso cubano de más urgencia en el día de hoy es el del Licenciado **Guillermo Fariñas Hernández**. En mis dos notificaciones anteriores al Secretario Annan, le informé sobre el estado de salud del Licenciado Fariñas. Ahora le hago este nuevo llamado desde Ginebra.

Guillermo Fariñas, pacifista, periodista independiente y psicólogo se está jugando la vida en una larga huelga de hambre de más de 170 días que comenzó el 31 de enero. **EL SOLO PIDE LA RE-AUTORIZACION DEL USO DE LA INTERNET Y EL CORREO ELECTRONICO EN SU DOMICILIO**. Fariñas se mantiene vivo por alimentación intravenosa y ya sus vasos sanguíneos están muy débiles e irritados por tanto tiempo con agujas. Ya ha bajado cerca de 85 libras de peso, ha perdido sensibilidad en las piernas y respira con dificultad. Qué tiempo durará vivo en este estado?. No lo sabemos, pero no ha de ser muy largo.

El periodista Fariñas, en este acto heroico, desesperado –que probablemente aquellos que lo tienen todo no lo comprendan- **HA JURADO CONTINUAR LA HUELGA DE HAMBRE HASTA LA MUERTE**. El es pacífico, bondadoso, honrado. El no representa ningún peligro para ningún gobierno que no tenga que ocultar información o silenciar verdades.

La situación en Cuba ha empeorado grandemente desde el 19 de junio. Ese día más de 59 prisioneros políticos en 17 prisiones en distintas provincias cubanas han empezado también huelgas de hambre en solidaridad con el periodista Fariñas.

El Honorable Secretario Annan debe poner sus buenos oficios y mediar con el gobierno cubano para darle solución a este muy humano caso. Ginebra, Suiza 06-26-06.

Fdo. Guillermo Estévez.  
Director (Ret.) International Rescue  
Committee of New Jersey.  
Secretario de Derechos de la U.E.P.P.C.

## RECHAZAN EN EL CONGRESO ENMIENDAS EN CONTRA DEL EMBARGO A CUBA

**15 de Junio del 2006:** La Cámara de Representantes de Estados Unidos rechazó dos enmiendas relacionadas con el embargo al régimen comunista de Fidel Castro, en el marco de las discusiones sobre el presupuesto del Departamento del Tesoro.

La única iniciativa aprobada permitiría a Cuba pagar en efectivo los productos agrícolas momentos antes de la entrega. Actualmente, el régimen castrista tiene que hacer el pago antes de que los barcos zarpen de los puertos.

La propuesta del republicano Jerry Moran recibió 406 votos a favor y 22 en contra, pero deberá ser debatida por delegados del Senado y la Cámara en un proceso en el cual medidas similares han sido rechazadas en el pasado.

La enmienda del demócrata Charles Rangel para poner fin al embargo fue rechazada por 245 votos en contra y 183 a favor.

Una iniciativa de la demócrata Barbara Lee para facilitar los viajes de estudiantes a Cuba, fue derrotada por 237 frente a 187.

La Cámara también debatió una enmienda del republicano Jeff Flake sobre los viajes a Cuba, pero el legislador la retiró antes de la votación.

**Nota de la UEPPC:** Cuando se ven estos resultados . Hay entonces que dar crédito a los que de una u otra forma mantienen el caso Cuba vivo en el Congreso.



**Mayo 20 del 2006:** Tomás R. Estrada Palma, biznieta del Primer Presidente de Cuba en el anual peregrinaje a Central Valley, NY. de la UEPPC .